

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29923 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Xdo. do Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 0000249/2013, del deudor Construcciones Solla y Cía., S.L., con CIF n.º B-36.011.989, por Auto de fecha 10 de septiembre de 2015 se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por Auto de fecha 29 de abril de 2015.

2. Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Vigo, 10 de septiembre de 2015.- La Secretaria judicial,

ID: A150042582-1